

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Institución	UNIDAD DE ÁNALISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO		
Descripción	Todas la instituciones públicas tienen la obligación de transparentar su información misma que debe ser de acceso público para la ciudadanía tal como lo señala el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública - LOTAIP, que señala:		
	Difusión de la Información Pública Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria.		
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales o jurídicas tienen derecho al acceso libre a la información de las entidades estatales en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública - LOTAIP.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: • Información pública solicitada		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de acceso a la información pública		
¿Cómo hago el trámite?	1. Descargarse de la página web institucional el formulario de solicitud de acceso a la información pública.		
	Trasladarse a las instalaciones de la Institución.		
	3. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico en las instalaciones de la Institución.4. Hasta 15 días según lo determina la Ley.		
	Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	I horario de		
Base Legal			

atención

Contacto para

Funcionario/Dependencia: Secretaría General - Dirección Administrativa



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

ciudadana

Correo Electrónico: secretariageneral@uafe.gob.ec

Teléfono: 3943940 ext 2311

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	10	0	0

